



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126975
CUI 11001020400020220213100
INGENIO PICHICHÍ S.A.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 17 de noviembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 10 de noviembre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **HUGO QUINTERO BERNATE** que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por la representante legal del **INGENIO PICHICHÍ S.A.**, a través de apoderada, en procura del amparo de sus derechos fundamentales al debido proceso, acceso a la administración de justicia y defensa, presuntamente vulnerados por la Sala de Descongestión No. 2 de la Sala laboral de la Corte Suprema de Justicia. Se vinculan al trámite constitucional a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial y al Juzgado Laboral del Circuito de Buga, así como a las partes e intervinientes dentro proceso con radicado 76111310500120140044001.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 76111310500120140044001. En especial a **CARLOS ALBERTO MARTINEZ PAJOI, JOSE LIBARDO LINARES BOLAÑOS, HERIBERTO ALVARADO GUERRA, DANI ROJAS ROJAS, JORGE GIRALDO CHAVEZ GUERRERO, Demandantes**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenal002hq@cortesuprema.gov.co;
notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

despenaltutelas002jp@cortesuprema.gov.co **y**

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II